

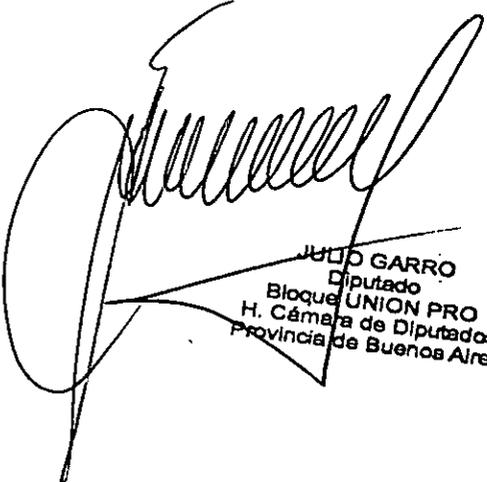


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, resuelve:**

**Declarar de Interés Legislativo los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 organizados por la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse en el Pasaje Dardo Rocha, el Rectorado de la UNLP y distintas facultades y teatros entre el 18 y el 22 de Octubre de 2010.**

  
JULIO GARRO  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

A través de esta resolución buscamos difundir el sentimiento nacional de todos los bonaerenses, a sabiendas de que en este año, el 2010, se cumplen Bicentenarios de diferentes acontecimientos patrios. Es importante para todos y cada uno de los que habitamos esta provincia saber qué sucedió en cada evento, porqué y cómo ya que saber nuestro pasado es conocer nuestro presente y pensar el futuro.

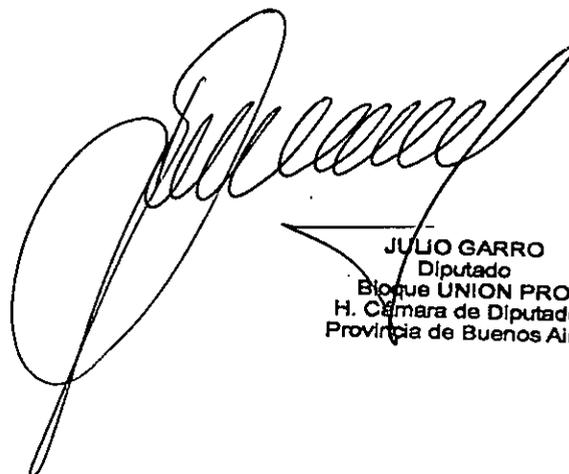
La Universidad Nacional de La Plata será sede de los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810. Los actos y festejos se realizarán en el Rectorado de la UNLP, el Pasaje Dardo Rocha y facultades y teatros entre otros edificios y los mismos durarán 4 días: del 18 al 22 de Octubre del corriente año.

Entre estos eventos se encuentran el 1º Congreso Nacional de Museos Universitarios, la 2º Edición de la Feria del Libro Universitario, la 1º Bienal de Arte y Cultura, otra jornada sobre educación a distancia interuniversitaria y otra de atletismo con la congregación de diferentes jóvenes y adultos de diferentes universidades del país.

En tanto, alumnos de la UNLP realizarán acciones solidarias sobre diferentes barrios de la periferia de la ciudad. Se calcula que serán doscientas. Esto es importante porque no todo se centra así en el Casco Urbano histórico de la ciudad de La Plata, ya que de los festejos debemos enterarnos y participar todos, sean del casco o de barrios aledaños, que tantas veces son excluidos de estos eventos.

Todavía no se ha mencionado el hecho de que 40 (cuarenta) universidades del país formarán parte de estos festejos. Esto resulta imprescindible a la hora de la interrelación que puede efectuarse a través de los distintos lazos sociales que pueda tener cada Universidad en particular. Como es de suponerse, las diferentes casas de altos estudios no tienen una misma idiosincrasia, sino que cada una tiene su forma de pensar, de ver las cosas, de comportarse, en fin, de relacionarse. Esto hará que el evento se enriquezca de diferentes individuos, la mayoría argentinos, los cuales podrán disfrutar de una jornada única e inigualable.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados, acompañen con su voto positivo el presente pedido de resolución.



JULIO GARRO  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires